

Recibido 7/61  
0376

Inspección Deptal de Renaturales.-

Señor

Presidente y demás miembros del  
"Centro de Investigación Porteña"

Presente.-

Muy estimados señores:

De la manera más atenta y comedida, me permito dar respuesta a su muy apreciable de fecha Noviembre 21 del año en curso, y a continuación le suministro los detalles que a esa Honorable Junta interesan, a fin de que coordinemos nuestros esfuerzos para el mejoramiento de la región.

Refiriéndome al Punto Primero, de su muy apreciable carta, sobre las labores a desarrollar por esta Oficina, les diré que están encaminadas, primeramente, a la conservación de nuestros valiosos recursos Naturales, como bosques, caza, agua y pesca, los cuales han sido explotados en forma irracional por falta de conocimientos sobre la materia. Así mismo esta oficina está empeñada en la reforestación de algunas zonas de la ciudad, bien con árboles ornamentales o frutales, y al efecto se va a iniciar un ciclo de conferencias en las escuelas urbanas y rurales del Municipio, a fin de inculcar a los futuros ciudadanos, una completa devoción por los recursos naturales, que son y se encuentran en nuestro ríos, mar y bosques.

Al Punto Segundo, sobre personas nativas y foráneas, vinculadas a la explotación de nuestros recursos naturales, les informo que los datos son incompletos, ya que nuestra ubérrima región carece de un censo elaborado en forma técnica, pero aproximadamente podemos calcular que un 70% de los moradores del litoral, derivan su sustento de la explotación de dichas riquezas naturales, porque estimados señores, me permito manifestarles, que debemos rectificar ante el país, el concepto erróneo de que Buenaventura únicamente deriva su importancia por los Nueles, ya que si observamos ligeramente, vemos que corregimientos como Cajambre, Puerto Morizalde, Yurumanguí, Raposo, Caliza, Cisneros, etc., progresan aunque lentamente, a base de sus propios recursos y sin contar en muchos casos con ayuda Oficial.

Al Punto Tercero de vuestra estimada carta, les diré, que nuestra región a pesar de contar con tierras excelentes para toda clase de cultivos, excluyendo la industria minera que entre nosotros es incipiente y rudimentaria, carece por completo de un análisis hecho por organismos competentes, ya que la idea de nuestro Gobierno, es la de considerar a la región únicamente como una inmensa reserva forestal. De allí o de ese concepto erróneo tenemos casos como la concesión de 15.000 hectáreas de nuestras mejores tierras al Cartón de Colombia, privando con él a gran cantidad de nativos a cultivarlas y de proveer a nuestro puerto, de los artículos alimenticios que él demanda, y el mismo tiempo obligan a los moradores de dicha región, a emigrar a la ciudad en busca de cualquier trabajo para resolver su situación cesante.

En cuanto a la capacidad de nuestros ríos para el fomento de riqueza, tenemos primeramente, que éstos atesoran minerales que por carecer de ilustración, nuestro campesinos no explotan, especies piscícolas que por falta de control y educación se están extinguiendo. Ahora si consideramos la capacidad de los caudales de los ríos para construcción de represas y obtención de energía eléctrica, modestia aparte les diré, que aventajamos al resto del país; en cuanto a la reserva de agua para el abastecimiento de nuestro puerto y demás poblaciones del Municipio ésta se encuentra asegurada, además con las medidas que esta Oficina ha tomado, al evitar la tala de bosques en los nacimientos de agua, estamos seguros en ése sentido. No está de por demás encaminar la gran colaboración que nos han brindado todos los campesinos de la región en dicho aspecto, ya que ellos captaron en forma inteligente nuestras explicaciones sobre los peligros que representa la de los bosques en los nacimientos de agua.

Al Punto Cuarto, sobre las ventajas de los nativos frente a la competencia de las grandes Empresas les diré, que los moradores de la región están completamente desamparados, y al efecto me permito citar: sobre la pesca, las Empresas dedicadas a este negocio y que cuentan con fuertes capitales, además de la protección Oficial y de contar con embarcaciones modernas que están equipadas para realizar sus labores de arrastre a 10 y 15 millas de la costa, violan todas las normas y penetran a las bocanas y ensenadas e inician sus faenas de arrastre con redes de malla pequeña, y como únicamente les interesa el camarón, todo el pescado en período de desarrollo que atrapan en dichas redes, el que sale ya asfixiado. lo arrojan al mar, lo que en poco tiempo traerá la ruina de las especies ictícolas de nuestro país; en cambio el pueblo nativo que sale en su pobre embarcación, dotado de una atarraya o anzuelos, ya no logra ni siquiera obtener algo para su sustento, y lo más grave, es que los buques de las citadas Empresas los atropellan, ya dañando les sus pequeñas embarcaciones y objetos de pesca, sin que los Inspectores de Policía puedan intervenir en favor de ellos, pues dichas Empresas pesqueras se emparan en la Resolución Ministerial "Agricultura" #1172 de Octubre 11 de 1.960, que anuló la Resolución anterior (#1147) de Septiembre 24 del mismo año) hecha con base en concepto técnicos y destinada a la conservación de ciertas especies de peces que tienen su habitat limitado a las aguas de poca profundidad, además la Resolución 1147 amparaba a los pequeños pescadores de la región, pues éstos realizan sus misiones de pesca a dos o tres millas de la costa y no causan la ruina a nuestros mares, naturalmente que los poderosos intereses vinculados a dichas Empresas movilización dineros e influencias y obtuvieron la anulación de dicha resolución.

Tratando de favorecer a nuestros nativos, esta Oficina ha iniciado una campaña para dotarlos de sus respectivos licencias de pesca a fin de que hagan oír su voz ante el Ministerio de Agricultura y a defender sus derechos, violados desde la Capital por Funcionarios que desconocen esta región.

Sobre la capacidad y riqueza de nuestros recursos naturales de que trata el Punto Quinto de su carta, les diré, que aún careciendo de controles efectivos, únicamente sobre la madera, los ingresos de la región al Gobierno fué la cantidad de \$400.000.00. A nuestro Municipio de dicha suma le corresponde el 15% de dicho recaudo, lo cual hasta ahora nunca se ha realizado, por falta de Representantes nuestros para reclamar. Como sabemos que hay Capitales interesados en dedicarse a explotar nuestros recursos naturales, debemos desplegar toda nuestra actividad, a fin de que se vinculen en forma efectiva a esata ciudad y que parte de sus utilidades las dediquen al mejoramiento de ésta con construcciones modernas; también podemos calcular las actuales inversiones en aserraderos, naves dedicadas al transporte de maderas y productos agrícolas, en la suma de treinta millones de pesos.-

En cuanto al porvenir de nuestra región les diré, que nosotros unidos los forjamos, si desde ahora nos dedicamos a explotar nuestras riquezas y evitamos que foráneos únicamente con afán de lucro las tomen, por esto es indispensable que llevemos a las posiciones directivas a hombres capacitados y de buena voluntad, cuyo ideal sea únicamente el engrandecimiento de nuestro terruño.- Como base principal debemos insistir ante el Ministerio de Agricultura, a fin de que nos dote de unos cincuenta prácticos agrícolas para que enseñen a nuestro campesinos sobre los modernos métodos agrícolas, que establezcan puestos médicos móviles, pues un hombre enfermo y mal nutrido no puede dar el rendimiento necesario.

En cuanto a mi concepto personal de que trata el Punto Séptimo de su apreciada Nota, lo resumo así: como antes les digo, primero antes que que todo enseñanza a los nativos sobre conservación de los recursos naturales, esto se consigue a base de conferencias que ya inició esta Oficina, elaborar un estudio técnico sobre los cultivos apropiados a cada zona, como por ejemplo la piña la que se dá en forma superior a la producida en las Islas Filipinas; cultivo de La Palma Africana, que a pesar de haber sido del Continente del mismo nombre, aquí se produce en forma superior, y para ejemplo tenemos la explotación que adelanta la firma Grasco de Medellín - con cien mil palmas, las cua ya empezaron a producir hermosos racimos a los dos años de sembradas que es un récord; la Empresa propietaria en el curso del año antrante inicia el montaje de sus instalaciones para el beneficio de su plantación, con el buen ánimo de proveer de aceites a las Fábricas de mantecas vegetal del país, ahorrando así, una buena cantidad de divisas que hoy se necesitan para la importación de copra de las islas Filipinas. También les informo que hay otras firmas del interior que están gestionando la consecución de terrenos para dedicarlos a la siembra de dicha palma.

En esta forma doy respuesta a vuestra estimada carta, y espero - en fecha posterior, y ojalá en forma personal, intercambios ideas a fin de que aumemos nuestros esfuerzos para lograr el triunfo de nuestros ideales.

Anticipadamente les agradezco la atención que se sirva dispensar a la presente, y me es muy grato suscribirme como vuestro Atto. s.s. y amigo.

Fdo.

José Inedel Ordoñez  
Inspéctor Deptal. R. naturales

B/ventura, 23 de Noviembre de 1.961